



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

192315 *Aprobación inicial modificación plantilla 2021*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de día 10 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que – a reserva de los terminos definitivos que resulten de la aprobación del acta correspondiente- a continuación se transcribe:

Modificación plantilla 2021:

“1.- Amortizar la plaza de ayudante de cocina en el centro de estancias diurnas, con el núm. de relación en la plantilla de puestos de trabajo 1.2.21.1.

2.- Crear una plaza de auxiliar de clínica para el centro de estancias diurnas, grupo C2 y complemento de destino 14, 100 % de jornada.

3- Conforme dispone el artículo 126.3 del RDL 781/1986, de 18 de abril, se expone al público mediante anuncio en el BOIB y en la sede electrónica del Ayuntamiento el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de la plantilla, por un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOIB a los efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar alegaciones.

4- El acuerdo de aprobación inicial, se entenderá aprobado de forma definitiva en el supuesto de que no se presente alegaciones contra la aprobación inicial en el plazo antes mencionado, y entrará en vigor una vez publicada la aprobación definitiva en el BOIB.”

Manacor, 19 de mayo de 2021

El delegado especial de Personal
Joan Gaià i Mascaró.

